

SANTA CRUZ, 28 de Agosto de 2020.-

VISTOS

- :
- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
 - 2.- Memorándum N° N°8, N°10, N°14, N°6, N°26, de las Encargadas de los programas Chile Crece Contigo, Habilidades para la Vida I, Habilidades para la Vida II, Más Adultos Mayor Autovalentes, Programa de Acompañamiento Psicosocial.
 - 3.- Memorándum N° 84, de Directora de Salud Municipal.
 - 4.- Certificado de Disponibilidad.
 - 5.- Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos.

CONSIDERANDO

- :
- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir a través de Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHÍCULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS".
 - 2.- Que, esta compra de servicio de transporte para visitas domiciliarias será financiada con Presupuesto de Programa Chile Crece Contigo, Programa Más Adultos Mayor Autovalentes, Programa Habilidades para la Vida I, Programa Habilidades para la Vida II y Programa Acompañamiento Psicosocial en APS.

DECRETO EXENTO N° 2340

1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE (VEHÍCULO CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS", y APRUÉBESE Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, la Directora de Salud Municipal, la Directora del CESFAM, la Encargada del Programa Chile Crece Contigo, Encargada del Programa Habilidades para la Vida I y II, Encargada del Programa Más Adultos Mayor Autovalentes, Encargada del Programa Acompañamiento Psicosocial en APS, la Encargada de Finanzas D.S.M., y el Secretario Comunal de Planificación o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)